



**D. JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CATEGORÍA SUPERIOR, CON EJERCICIO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.**

**CERTIFICO:**

*Que la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, formuló, entre otros, un acuerdo del siguiente tenor literal:*

**6º.- APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 3 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DESTINADOS AL PROYECTO DE ESCUELA PROFESIONAL DUAL 'ZONA DE EMPLEABILIDAD URBANA SOSTENIBLE' (ZEUS).**

Por el Secretario General se informa a los miembros de la Mesa de Contratación de que debido a una incidencia técnica, no es posible la apertura de los sobres del expediente, de manera que la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda dejar el expediente sobre la mesa, hasta que se resuelva la incidencia.

*Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario. Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el expediente de su razón y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en la Ciudad de Cáceres.*

Vº Bº

EL ALCALDE, Fdo.:

Rafael Antonio Mateos Pizarro.